

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3903 *Resolución de 21 de febrero de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Física Avanzada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución del Secretario General de Universidades de 15 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Física Avanzada por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, de 21 de febrero de 2019.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Física Avanzada por la Universidad de Córdoba**

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	8
Optativas (OP).	36
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	16
Total.	60

Esquema del plan de estudios:

Módulo Transversal de Investigación

Asignatura 1.	4 ECTS	Optativa.	Primer o segundo cuatrimestre.
Asignatura 2.	4 ECTS	Optativa.	Primer o segundo cuatrimestre.

El alumnado matriculado en el Máster ha de realizar 8 ECTS (2 asignaturas) que habrán de ser escogidas entre las asignaturas «Transversales de Investigación» ofertadas para los másteres oficiales de la Universidad de Córdoba.

Módulo común

Relatividad General.	4 ECTS	Obligatoria.	Primer cuatrimestre.
Modelos de Sistemas Físicos.	4 ECTS	Obligatoria.	Primer cuatrimestre.

A cursar por todo el alumnado matriculado.

Módulo Física Teórica y Computacional

Teoría Cuántica de Campos.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Simulación Numérica en Física.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Leyes de conservación con aplicación a la física y simulación mediante volúmenes finitos.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Métodos Estadísticos con R.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Programación de alto rendimiento.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Fundamentos Geométricos de la Relatividad Matemática.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Principios variacionales en Física.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.

A cursar un mínimo de 28 ECTS (7 asignaturas) por los estudiantes que elijan este módulo, 20 de los cuales (5 asignaturas) han de ser como mínimo del módulo.

Módulo Física Fundamental y Experimental

Óptica no lineal.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Física de la Comunicación.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Termodinámica de Procesos Irreversibles.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Teoría Cinética de Gases y Plasmas.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Instrumentación Virtual y control de experiencias.	4 ECTS	Optativa.	Segundo cuatrimestre.
Laboratorio de Instrumentación Científica.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.
Nanomateriales.	4 ECTS	Optativa.	Primer cuatrimestre.

A cursar un mínimo de 28 ECTS (7 asignaturas) por los estudiantes que elijan este módulo, 20 de los cuáles (5 asignaturas) han de ser como mínimo del módulo.

Módulo de Trabajo Fin de Máster

Trabajo Fin de Máster.	16 ECTS	Trabajo Fin de Máster.	Segundo cuatrimestre.
------------------------	---------	------------------------	-----------------------